

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del martes 1° primero de abril de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones para celebrar la Sesión de la Junta de Dictamen y Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidenta. Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. Muy buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, y toda vez que por cuestiones de carácter institucional, el maestro Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto, no le será posible asistir a esta sesión, una servidora, María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, fungiré en representación del Presidente. Dicho lo anterior, les doy la bienvenida a esta Sesión de Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-01/2025, convocada para este martes 1° primero de abril del año 2025 dos mil veinticinco a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, agradeciendo de antemano la asistencia a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pido al Secretario se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidenta. Conforme a su indicación. Doy cuenta que están presentes las y los siguientes integrantes del Comité. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Presidenta del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar

Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración

----- Presente

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico

----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Secretario del Comité

----- Presente

Secretario. Por lo que le informo, Presidenta, que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán sí existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidenta. Muchas gracias, Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión. Ahora le solicito se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las personas integrantes de este Comité. Por favor, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí, Presidenta, conforme a su indicación. El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Punto Único. Proyecto de Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2025, relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de la prenda e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. -----

Presidenta. Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración, integrantes de este Comité, el orden del día. Si no hay manifestación alguna, sírvase, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

Secretario. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo. Les solicito manifestar el sentido de su votación, quien esté a favor, levante la mano, por favor. Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Pasamos al punto del orden del día relativo al Proyecto de Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2025, relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de la prenda e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. Por lo que le pediría al Secretario nos diera una breve cuenta. -----

Secretario. Conforme a su indicación, Presidenta. Doy cuenta del Proyecto que ya se mencionó. El 16 dieciséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco el Comité de Adquisiciones emitió el acuerdo número IEM-CA-18/2025, mediante el cual aprobó las Bases para la Invitación Restringida relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de la prenda de insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025, por lo que respecta a las siguientes partidas. Partida número uno: chaleco tipo brigadista. Partida número dos: gorras. Partida número tres: -----

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

mochilas y partida número cuatro: tabla pisa papel. El 26 veintiséis de marzo de este mismo año mediante sesión virtual en la Junta de Aclaraciones se desahogaron las preguntas formuladas por Manuel Sarmiento Cruz, Jessica Chaires Jiménez y Dalia Pérez Ambriz, quienes remitieron en tiempo sus cuestionamientos. El 1° primero de abril fue la Recepción de las Propuestas y a las 10:00 diez horas de este día inició la Junta de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas en la sala de sesiones del Instituto, dentro de la cual presentaron proposiciones cuatro proveedores, siendo Dalia Pérez Ambriz la primera, Mara Sofía Acevedo Jones la segunda, Jessica Chaires Jiménez la tercera y Manuel Sarmiento Cruz el cuarto. Se procedió a la apertura de los sobres de las Propositiones Técnicas de cada uno de los participantes para verificar que cumplieran con los requisitos legales establecidos en las Bases y una vez hecho lo anterior se determinó desechar las propuestas correspondientes a Dalia Pérez Ambriz y Jessica Chaires Jiménez al no cumplir con todos los requisitos de las Bases de la Invitación Restringida que nos ocupa. Las propuestas presentadas por Mara Sofía Acevedo Jones fue la partida una y dos, y Manuel Sarmiento Cruz presentó propuestas para las cuatro partidas. Después de una análisis cuantitativo y cualitativo de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los proveedores que no fueron descalificados y que se aprobaron sus Propuestas Económicas, se determina lo siguientes: adjudicar la partida uno, chaleco, a Mara Sofía Acevedo Jones; adjudicar la partida dos, que es la gorra, a Mara Sofía Acevedo Jones; adjudicar la partida tres, que es la mochila, a Manuel Sarmiento Cruz, y adjudicar la partida cuatro que es la tabla a Manuel Sarmiento Cruz, tomando como base las siguientes consideraciones: calidad de los materiales, mejor calidad de los productos para los fines a los que están destinados, mejor calidad en los bordados y acabados. Es cuanto, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Integrantes del Comité, está a su consideración. Si no hay alguna manifestación, le pido al Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario. Integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Dictamen y Fallo conforme a las precisiones ya realizadas. Quien esté a favor, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Dictamen y Fallo conforme a lo referido anteriormente, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Toda vez que ha sido agotado el orden del día, siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, se declara concluida la presente sesión. Por lo que no me resta más que agradecer a todos y cada uno de ustedes su presencia. Gracias. -----

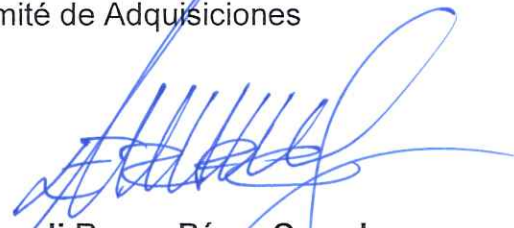
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral
de Michoacán y Presidenta del Comité de Adquisiciones

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**


L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral del
Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración


Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones